

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la internacionalización competitiva, inclusiva y sostenible del Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1543
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Villota, Alejandra (INT/TIN) Líder del Equipo; Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); Vasco Henao Oscar Dario (INT/TIN); Melendrez Amaya Alex Sebastian (INT/TIN); Pantoja Mendez Jorge Luis (INT/TIN); Perez Hernandez Maria Isabel (INT/TIN); Esteves, Yasmin (INT/INT)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	EC-L1243.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	2 May 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank a través de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de julio 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INT/TIN-Trade & Investment
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INT/TIN-Trade & Investment
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) está asociada y servirá de insumo para la ejecución de la operación Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones (EC-L1243, 4754/OC-EC).
- 2.2 El programa tiene como objetivo general contribuir al aumento de los flujos de inversión privada en Ecuador. Los objetivos específicos son: (i) contribuir a reducir tiempos, costos y número de trámites para el establecimiento de la inversión privada; y (ii) incrementar la efectividad de las acciones de atracción y promoción de inversiones por parte del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y otras entidades.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El objetivo general de esta CT es apoyar al Gobierno de Ecuador en la ejecución del préstamo Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones (EC-L1243, 4754/OC-EC), así como en la promoción de un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales del país, habilitando una internacionalización más competitiva, inclusiva y sostenible del Ecuador. Los objetivos específicos son: (i) sofisticar la estrategia de integración comercial y de atracción de inversiones del país; y (ii) fortalecer la agenda interna para mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con enfoque de género.
- 3.2 El Ecuador se enfrenta al desafío de la ralentización de su crecimiento económico. En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador creció 2,4%, inferior al crecimiento de 6,2% alcanzado en 2022. Adicionalmente, se estima que este crecimiento se estanque en 0,1% en 2024, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), convirtiéndose en la economía de menor crecimiento en América Latina y el Caribe (ALC)¹. Si bien este es un fenómeno regional (América Latina y el Caribe (ALC) crecerá en promedio un 2,1% en 2024), Ecuador se enfrenta a importantes restricciones de liquidez y a un gran déficit de financiación², que se prevé aumente en los próximos años debido a la alta dependencia del país a la volatilidad de los precios de las materias primas, elevadas tasas internacionales de interés, eventos climáticos, e incertidumbre política.
- 3.3 Ante este panorama, el Gobierno del Ecuador está apostando por fortalecer su política comercial, enfocada en abrir nuevos mercados para los productos y servicios ecuatorianos, así como en atraer mayores flujos de inversión. Al mismo tiempo, se trabaja en una agenda interna público-privada que permita que las MIPYME puedan producir más, con mayor calidad y mayor valor agregado, para poder conquistar de manera sostenible y competitiva los mercados globales. Las políticas comerciales ya han demostrado ser catalizadoras de un mayor crecimiento económico. Un estudio del BID encontró que el proceso de apertura comercial que ocurrió entre 1990 y 2010, favoreció a la mayoría de los países de la región gracias a notables aumentos de productividad y al aumento y diversificación de exportaciones, contribuyendo a un crecimiento adicional promedio de entre 30% - 40% del PIB per cápita de América Latina y el Caribe³.
- 3.4 Ecuador ha avanzado con una ambiciosa agenda de negociaciones comerciales, ratificando recientemente dos nuevos acuerdos con China y Costa Rica, que se suman a los 11 acuerdos previos firmados con diversas naciones y regiones del mundo⁴. Además, se han iniciado negociaciones con Canadá y Emiratos Árabes Unidos para promover el comercio y la inversión. Sin embargo, en promedio, la participación de las exportaciones no petroleras hacia países con acuerdo comercial solo alcanza el 40%, mientras que esta cifra asciende al 70% en Colombia y 90% en

¹ El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de Servicio Ampliado de 4.000 millones de dólares para Ecuador con el objetivo apoyar las políticas para estabilizar la economía, salvaguardar la dolarización y sentar las bases para un crecimiento sostenible e inclusivo. [FMI, marzo 2023](#).

² Deuda Pública 2023 (% del PIB): Ecuador con 60,5%; Colombia con 53,9%; Perú con 31%; ALC con 55%. Fuente: [CEPAL. \(2024\). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2024](#).

³ [BID, 2019](#).

⁴ Acuerdos Comerciales Vigentes: CAN, MERCOSUR, Unión Europea, EFTA, Cuba, Chile, México, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Reino Unido.

Perú⁵. Esto representa un margen amplio de oportunidades para mejorar el aprovechamiento de estos acuerdos comerciales, diversificando los productos exportados y mercados de destino. Además, en 2023, las exportaciones totales del país cayeron 5,3% debido, principalmente a, la reducción en los envíos de petróleo y banano⁶. Una vez más, este fenómeno, subraya la urgente necesidad de diversificar la canasta exportadora para mejorar la resiliencia económica del país.

- 3.5 De manera similar, el país está fortaleciendo su estrategia para la atracción y facilitación de la inversión extranjera directa (IED), que es clave para fomentar la transformación productiva y exportadora de la economía ecuatoriana. En este sentido, el Gobierno del Ecuador ha redoblado esfuerzos para fortalecer su Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones (4754/OC-EC), que incluye la creación de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI). La VUI busca facilitar la inversión a través de la optimización, automatización y centralización de los principales trámites de inversión, de forma tal que, los inversionistas puedan interactuar, por medio de un punto único, con las entidades de gobierno para obtener información y realizar trámites en línea. Previamente, el proyecto, desarrolló una primera versión de la VUI, en su versión informativa, la cual necesita una pronta actualización.
- 3.6 Adicionalmente, el país avanza en la modernización de su marco jurídico para brindar seguridad jurídica a los inversionistas. En este frente, y con el apoyo del Banco, el Gobierno ha actualizado los regímenes de zonas francas y de asociaciones público-privadas, siguiendo buenas prácticas internacionales. En la región, las zonas francas en países como Uruguay, Colombia y Chile se han convertido en motores del desarrollo económico y en focos de atracción de inversiones, con efectos positivos en la creación de empleo, la transferencia tecnológica y el aumento de la competitividad. Este proyecto de CT contribuirá a articular las iniciativas de facilitación y atracción de inversiones, generando un entorno favorable para el inversionista.
- 3.7 Estos esfuerzos del Gobierno son supremamente relevantes para atenuar el descenso de los flujos de IED que ha experimentado el Ecuador. En 2023, los flujos de IED se contrajeron en un 57,7%⁷ debido al deterioro del clima de negocios, derivado de la inestabilidad política y del deterioro de expectativas sobre el desempeño económico del país. Los sectores más afectados han sido la agricultura, silvicultura, y pesca, con un decrecimiento del 80%; la industria manufacturera, con una disminución del 93%; y la construcción, con una caída del 137%, entre otros⁸. La baja IED de Ecuador es preocupante y contrasta con las tasas de otros países de la región⁹. Es importante destacar que la profunda crisis fiscal actual no posibilita grandes inversiones con uso de fondos públicos, razón por la cual la promoción de inversiones privadas es requisito necesario para propiciar el crecimiento económico del país.
- 3.8 Complementando esta agenda comercial, el país redobla esfuerzos para implementar una agenda de desarrollo productivo que permita fortalecer la capacidad productiva y exportadora de las MIPYMES. La productividad de las micro y pequeñas empresas, que representan el 98% del tejido empresarial ecuatoriano, solo alcanza el 5%-19%

⁵ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/acuerdos-comerciales-externo-ecuador-productos.html>

⁶ BID, Estimaciones y Tendencias Comerciales de América Latina y el Caribe, 2024.

⁷ MPCEIP, Boletín de Cifras de Inversiones, 2024

⁸ BCE, 2024 Inversión Extranjera Directa por Rama de Actividad

⁹ En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador fue del 0,3% del PIB, una cifra inferior en comparación con sus vecinos de Colombia con 4,8%, Perú con 2,7% , Chile con 7,2% y de América Latina y El Caribe (ALC) con 3,3%.

del nivel de las grandes empresas, mientras que en economías avanzadas la razón llega al 57%-68¹⁰, además de solo representar el 7,56% de las exportaciones del país¹¹. Este fenómeno se amplifica en las empresas lideradas por mujeres. Si bien las mujeres crean nuevos negocios en mayor proporción que los hombres (33,4% mujeres vs. 31,9% hombres), las empresas lideradas por mujeres reportan una mayor mortandad que las empresas lideradas por sus pares masculinos (21,1% mujeres vs. 26,8% hombres).¹² Entre los factores que explican la baja productividad del tejido empresarial del país están: factores internos a la empresa, como son el bajo uso y apropiación de estándares de calidad, déficit de habilidades gerenciales sobre educación financiera para el desarrollo empresarial y exportador, malas prácticas de gestión, entre otros; así como factores externos a la empresa, como la baja organización y falta de trabajo colaborativo de las iniciativas clúster entre sector público, privado y academia, la débil oferta de servicios de asistencia técnica para la calidad, barreras de información para acceder a mercados internacionales, así como la dispersión de la oferta institucional para apoyar el ecosistema empresarial.

- 3.9 La política comercial y de inversiones complementada con la agenda productiva interna son una prioridad del Eje de Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025¹³. La implementación de esta agenda, liderada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), permitirá dinamizar la economía mediante la apertura de las fronteras para el crecimiento de las exportaciones y la atracción de inversiones, abordando los principales desafíos en el tejido productivo del país. En este contexto, esta CT se justifica porque facilitará asistencia técnica especializada para apoyar el diseño e implementación de una serie de instrumentos y programas que contribuirán a la ejecución de la política comercial y de desarrollo productivo del país, complementando y fortaleciendo las actividades financiadas por la operación EC-L1243, 4754/OC-EC. Por ejemplo, será de vital importancia el fortalecimiento institucional de ProEcuador para ejecutar y darle sostenibilidad a la VUI. Además, la actualización de la VUI informativa y su lanzamiento es una actividad crítica para reposicionar la operación y demostrar de que el Ecuador está trabajando en el fortalecimiento de su entorno de negocios. Similarmente, esta CT permitirá financiar todas las actividades asociadas al fortalecimiento de las capacidades en adquisiciones de tecnología, gestión financiera, simplificación y digitalización de trámites, transferencia de buenas prácticas, entre otros, para fortalecer y acelerar la ejecución del programa de préstamo.
- 3.10 **Alineamiento Estratégico.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (CA-631): Transformándonos para lograr un mayor impacto y escala, en especial con el objetivo de “fortalecer el crecimiento sostenible” ya que este proyecto contribuirá a promover el crecimiento económico a largo plazo del Ecuador, impulsando el comercio, la inversión, la productividad y la integración regional del país. Además, se alinea con las áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión ya que promoverá programas que atiendan de manera particular las barreras para el crecimiento e internacionalización de empresas lideradas por mujeres; (ii) capacidad institucional, Estado de Derecho y seguridad ciudadana al fortalecer la capacidad técnica del sector público para promover un entorno empresarial favorable

¹⁰ [BID, 2018](#)

¹¹ [Datos del Directorio de Empresas del INEC, promedio de los últimos 5 años, 2016 al 2020.](#)

¹² [Global Entrepreneurship Monitor \(GEM 2023/2024\)](#)

¹³ [Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025](#)

y contribuir al proyecto VUI que busca la transformación digital del sector público; (iii) desarrollo productivo e innovación a través del sector privado al promover programas que abordan los desafíos de la baja capacidad productiva y exportadora de las MIPYMES del país; (iv) integración regional al fomentar la diversificación productiva y exportadora del país y promover una integración más competitiva, inclusiva y sostenible del Ecuador en las cadenas de valor regionales y mundiales.

- 3.11 Adicionalmente, la TC también se alinea con el Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11), en las siguientes líneas de acción: (i) promover servicios de promoción comercial y de inversiones de alta calidad y a la medida de las necesidades de las empresas en la región, con acciones que apoyen al desarrollo productivo y el aprovechamiento de acuerdos comerciales; y (ii) promover el acceso a información regulatoria del comercio internacional confiable, actualizada y transparente, mediante acciones que fortalezcan las capacidades institucionales para la promoción y atracción de nueva IED, y que apoyen a la difusión y uso de la Ventanillas Únicas de Inversión del Ecuador. Asimismo, la TC también está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Ecuador 2022-2025 (GN-3103-1), con su área de priorización de trabajo para el desarrollo del sector productivo como motor del crecimiento sostenible, fortaleciendo los marcos regulatorios que posibilitan una mayor inversión privada y aumento de la competitividad. Finalmente, esta CT está alineada con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), Ventanilla 2 – Integración (W2D). En particular (i) apoyar la armonización de políticas y procedimientos para una mayor integración productiva; (ii) fortalecer las capacidades de los países miembros prestatarios del Banco para participar en iniciativas regionales; (iii) profundizar el conocimiento sobre integración regional y mundial.

IV. Descripción de las actividades y resultados

- 4.1 **Componente I: Fortalecimiento de la agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país (US\$150.000).** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar y ejecutar la agenda de aprovechamiento de acuerdos comerciales y de atracción y facilitación de inversiones al país. Para ello, la cooperación técnica podrá financiar, entre otros: (i) el diseño e implementación de un programa de aprovechamiento de acuerdos comerciales para socializar, de manera práctica, las oportunidades derivadas de los mismos ante las empresas ecuatorianas. El programa se impartirá de manera híbrida, con sesiones presenciales en varias regiones del país, teniendo en cuenta la vocación exportadora de cada región; (ii) la homologación y transferencia electrónica del Certificado de Origen con Ecuador y Brasil, facilitando las operaciones de comercio exterior de las Mipymes; (iii) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de ProEcuador, como un nuevo instituto, adscrito al MPCEIP, que permita robustecer sus funciones de promoción de exportaciones y atracción de inversiones, además de fortalecer su posición para ejecutar y darle sostenibilidad a la VUI; (iv) la actualización del diseño y mejoras funcionales a la VUI, en su versión informativa, así como el apoyo logístico para su lanzamiento; (v) el diagnóstico y diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para la atracción de inversiones, especialmente a través de Zonas Francas; (vi) actividades logísticas asociadas al fortalecimiento de las capacidades en adquisiciones de tecnología, gestión financiera, simplificación y

digitalización de trámites, transferencia de buenas prácticas, entre otros, para el organismo ejecutor del programa de préstamo 4754/OC-EC.

- 4.2 **Componente II: Fortalecimiento de la agenda interna para mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME (US\$150.000).** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar y ejecutar la agenda interna, enfocada en mejorar el entorno de negocios y fortalecer las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME, considerando de manera especial a las MIPYME lideradas por mujeres, para que participen exitosamente del proceso de internacionalización, maximizando el impacto de la agenda de integración comercial sobre el empleo y la economía local. Para ello, la cooperación técnica podrá financiar, entre otros: (i) la formulación e implementación de un programa de educación financiera para el desarrollo productivo y exportador; (ii) el fortalecimiento y consolidación de las iniciativas clúster como una herramienta fundamental para mejorar la productividad, sofisticación y diversificación de la oferta productiva y exportadora del país; (iii) implementación de un piloto del Programa Fábricas de Calidad para Exportar, enfocado en incrementar el número de empresas certificadas en estándares de calidad para la exportación de productos agroindustriales; (iv) actualización de la plataforma Ecuador Mi Opción, para posicionarla como la ventanilla única a través de la cual el MPCEIP pueda difundir toda su oferta institucional para los empresarios del Ecuador; (v) implementación del plan de acción para promover el crecimiento y la internacionalización de las empresas lideradas por mujeres, que incluye el Programa de Desarrollo de ProveedorAs; y (vi) diagnóstico del sistema nacional de calidad para el aprovechamiento de nuevos acuerdos comerciales.
- 4.3 **Resultados esperados:** Los resultados esperados para el componente I son: (i) implementación de programas de fortalecimiento de capacidades institucionales para ejecutar la agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país; y (ii) formulación de diagnósticos y análisis técnicos que permitan generar conocimiento innovador sobre esta agenda de política. Los resultados esperados para el componente II son: (i) planes de acción implementados, que incluirán todos los programas diseñados e implementados para fortalecer la capacidad productiva y exportadora de las MIPYME; y (ii) la realización de diagnósticos y análisis técnicos enfocados en mejorar el entorno de negocios para fomentar la internacionalización del ecosistema empresarial.
- 4.4 **Presupuesto indicativo.** El presupuesto total de la CT es de US\$300.000, que provendrán del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario Ventanilla 2 - Integración (W2D), distribuidos de la siguiente manera (Ver [Anexo IV](#)– Plan de Adquisiciones para mayor detalle); no hay contrapartida prevista para esta TC.

Presupuesto Indicativo (en US\$)

Componente/ Actividad	Descripción	Financiamiento (BID/W2D)
Componente I: Fortalecimiento de la agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país	Programas de fortalecimiento institucional	
	Capacitaciones, programas de formación, talleres teórico-prácticos, talleres de intercambio de conocimiento, actividades logísticas, y talleres de mejores prácticas internacionales	90.000
	Diagnósticos y evaluaciones	
	Diagnósticos, formulación de recomendaciones, hojas de ruta, pre-diseños y/o estrategias	60.000
Componente II: Fortalecimiento de la agenda interna para mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME	Planes de acción	
	Planes de acción ejecutados y aplicados, incluyendo actividades de capacitación, programas de formación, socialización y difusión de contenido, talleres teórico-prácticos	100.000
	Diagnósticos y evaluaciones	
	Diagnósticos, formulación de recomendaciones, hojas de ruta, pre-diseños y/o estrategias	50.000
TOTAL		300.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La ejecución de las actividades de esta CT estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN) del Sector de Integración y Comercio (INT/INT). TIN será responsable de la identificación, preparación, evaluación y ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa siguiendo las políticas establecidas por el Banco para ello.
- 5.2 El Banco será el ejecutor de la TC por solicitud expresa del Gobierno Nacional, debido a la falta de capacidad institucional del beneficiario para adelantar los trámites administrativos y operativos relacionados con la ejecución de la CT. De esta manera, se garantiza el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la misma. Esto en cumplimiento con el Anexo II del documento "Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica y asuntos conexos" (OP-619-4).
- 5.3 El jefe de equipo será responsable de la supervisión de la cooperación técnica con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. Los consultores de TIN que coordinan las actividades en Ecuador también forman parte del equipo, lo cual facilitará la supervisión de la ejecución del proyecto y facilitará el contacto con las contrapartes locales.

- 5.4 **Monitoreo.** El Banco, como agencia ejecutora, presentará informes de avance anuales en el sistema correspondiente, así como un informe final del proyecto, que incluirán, entre otros aspectos, una descripción de los progresos alcanzados, los resultados obtenidos, estado de ejecución de las actividades previstas, dificultades encontradas y sugerencias de ajustes para el periodo de ejecución remanente.
- 5.5 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos del Banco: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (iii) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-28. El 22 de noviembre de 2023, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó la Política de Adquisiciones Institucionales del BID (GN-2303-33). Esta política entrará en vigor el 1 de julio de 2024. Esta nueva política reemplaza las políticas actuales contenidas en los documentos GN-2303-28 y GN2765-4. Por lo tanto, a partir del 1 de julio de 2024, toda la contratación de firmas consultoras y servicios logísticos y otros servicios distintos de la consultoría se llevará a cabo de acuerdo con esta nueva Política GN-2303-33 y sus directrices asociadas.
- 5.6 **Derechos de propiedad intelectual.** Todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco.

VI. Riesgos importantes

- 6.4 El principal riesgo identificado es la posible falta de apropiación, por parte del Gobierno, de las actividades, resultados y recomendaciones derivadas de los productos de esta CT, así como la probabilidad de que estas actividades no sean sostenibles en el tiempo. Adicionalmente, un bajo nivel de participación del sector privado en las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades. Estos riesgos se mitigan debido a que esta CT se gestiona por solicitud expresa del Gobierno, a través del MPCEIP, para apoyar su agenda comercial, de atracción de nuevas inversiones y de apoyo al sector empresarial. Por lo tanto, la implementación de la política tiene mandato legal y presupuesto asociado, considerando que es una prioridad del actual Gobierno Nacional y del Presidente de la República del Ecuador, para fortalecer su agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país, así como fortalecer los niveles de competitividad, y capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME. Adicionalmente, todos los componentes contemplan varias actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización para lograr una adecuada apropiación y facilitar la puesta en marcha de las políticas y programas que se logren diseñar con el apoyo de esta CT.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.4 El proyecto no contempla excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.4 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_27720.pdf](#)

[Matriz de Resultados_89699.pdf](#)

[Términos de Referencia_63804.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_73115.pdf](#)